

Expediente: 1638/24-A4

Carátula: GARCIA LUIS ALFREDO C/ SAEZ SERVICIOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAEZ SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

23238774179 - GARCIA, Luis Alfredo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1638/24-A4



H105025760999

JUICIO: GARCIA LUIS ALFREDO c/ SAEZ SERVICIOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1638/24-A4

San Miguel de Tucumán, Julio de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Juan Jose Rosello del 07/04/2025:

Admítase la prueba ofrecida. A LA TESTIMONIAL:

1. En consecuencia, dispongo **CITAR** a los testigos propuestos a fin que comparezcan a prestar declaración el día **21 de Agosto del 2025** a horas **08:00**.
2. La audiencia tendrá lugar en la **SALA DE AUDIENCIAS N° 3**, ubicada en el edificio de calle **Lamadrid N°420, de esta ciudad**. Todos los asistentes deberán concurrir con sus DNI y presentarse quince minutos antes de la hora señalada.
3. A los fines de la notificación, proceda Secretaría a **LIBRAR OFICIO** a la policia, en el cual deberá constar la transcripcion del presente proveído en su parte pertinente.
4. En mérito a lo dispuesto por los Arts. 86 y 97 del CPL, autorizo a los Sres. funcionarios de ésta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a celebrar y dirigir la audiencia fijada en este cuaderno de prueba.
5. Hago saber a los letrados intervinientes que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 97ter del CPL, la **tacha** a los testigos y la prueba de la que intenten valerse se formularán y sustanciarán en el acto de la audiencia. MB-1638/24-A4.

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.